

Tratamiento del trastorno por consumo de opioides BUPRENORFINA

La mortalidad por sobredosis de opioides en EEUU ha aumentado en un 21% al comparar el período anual que terminó en junio de 2020 frente al período previo finalizado en 2019. Estos datos se completan con resultados que destacan la presencia del opioide sintético fentanilo en un 67% de las muertes por sobredosis durante 2018, siendo la población negra-hispana la más afectada.

La buprenorfina junto con la metadona son los fármacos de elección utilizados para el tratamiento del trastorno por consumo de opioides, sometidos en EEUU a una estricta regulación que limita su prescripción, e implica para los profesionales sanitarios la formación específica, así como la participación y registro en programas de tratamientos acreditados. La realidad es que solo el 18% de las personas con trastorno por consumo de opioides reciben esta medicación.

Las circunstancias se vuelven más complejas para el paciente, cuando a esto se le unen las medidas de confinamiento establecidas con la pandemia por COVID-19, vigente aún un año después de la declaración oficial por la OMS. El resultado supone un impedimento en la disponibilidad de estos medicamentos y en consecuencia puede haber contribuido al alarmante incremento de sobredosis de opioides, especialmente en la población más

vulnerable y que tiene mayor dificultad de acceso a la asistencia sanitaria.



<https://images.app.goo.gl/n8kLmaNzta7YpLJt8>

A este respecto, según describen Weimer y colaboradores en su reciente publicación en la revista JAMA, la administración de Biden tiene en sus manos la propuesta realizada por el Departamento de Salud y Servicios Humanos (HHS) para la implementación de las guías de práctica clínica en el trastorno por uso de opioides que permitiría rebajar las restricciones en la prescripción médica de buprenorfina. La principal medida contemplada es la exención para recetar buprenorfina ampliando el número de pacientes que pueden ser tratados por un médico, con el objetivo de favorecer el acceso al tratamiento y revertir la morbilidad y

mortalidad por sobredosis de opioides siguiendo las pautas que han realizado otros países como Francia.

Evidentemente, estas medidas deben acompañarse de otros planteamientos que incluyen eliminar las restricciones sobre la prescripción de metadona y dispensación más allá de los programas de tratamiento de opioides (médicos de atención primaria y farmacias); mejorar la formación de los profesionales de salud e incorporar las perspectivas del paciente en todo este proceso,

fomentando su inclusión en campañas de educación. El último paso será evaluar el resultado de las medidas aplicadas.

Referencias:

Weimer, M. B., Wakeman, S. E., & Saitz, R. (2021). Removing One Barrier to Opioid Use Disorder Treatment: Is It Enough? JAMA.

<https://doi.org/10.1001/jama.2021.0958>